

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD, ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DESASTRES
SECRETARÍA GENERAL

Acta No. 015

C.D. Ordinario. 2020-09-02

**ACTA RESUMEN DE LA SESIÓN ORDINARIA
DE CONSEJO DIRECTIVO**

Miércoles, 02 de septiembre de 2020

En la ciudad de Quito, por encargo del Dr. Roberto Yajamin, Decano, de la Facultad de Ciencias de la Discapacidad, Atención Prehospitalaria y Desastres, de la Universidad Central del Ecuador y Presidente de Consejo Directivo, preside la sesión la Dra. Myrian Hidalgo, Subdecana de la Facultad, esta sesión se la realiza vía zoom, siendo las 09H30 del día miércoles, 02 de septiembre de 2020, se instala la sesión ordinaria de Consejo Directivo, con la asistencia de los siguientes miembros:

Página | 1

CON VOZ Y VOTO:

Doctora Myrian Hidalgo, Subdecana (e); Doctora. Mila Moreno y MSc. Saúl Manzano, Vocales Docentes Principales; Srta. Geovanna Licto, Representante Estudiantil.

CON VOZ:

Doctora Myrian Hidalgo, Subdecana (e); MSc. Diana Maldonado, Directora de la Carrera de Terapia Física; MSc. Víctor Hugo Minango, Director de la Carrera de Terapia Ocupacional; Lcda. Ruth Acosta, Directora Carrera de Terapia del Lenguaje; Dr. Eliecer Carvajal, Director de la Carrera de Atención Prehospitalaria y en Emergencias y Dr. Rubén Páez, Director de Posgrados.

Actúa como Secretaria Abogada la Doctora. Anita Romero López, titular.

QUÓRUM:

Constatado el quórum reglamentario se inicia la sesión. El detalle de asistencia se encuentra en el documento anexo que forma parte de esta Acta.

ORDEN DEL DÍA

Orden del Día constante en la convocatoria:

1. *APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES*
2. *SEGUIMIENTO A LAS RESOLUCIONES*
3. *INFORME DEL SEÑOR DECANO RESPECTO AL HCU*
4. *REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LA MAESTRÍA EN GERONTOLOGÍA SOCIAL*
5. *LECTURA DE COMUNICACIONES*
6. *ASUNTOS VARIOS*

Se aprueba el Orden del Día.

1. APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES

ACTAS ORDINARIAS

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD, ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DESASTRES
SECRETARÍA GENERAL**

Acta No. 015

C.D. Ordinario. 2020-09-02

ACTA 014 CD FCDAPD DE 19 DE AGOSTO DE 2020

Se aprueban las actas anteriormente detalladas.

2. SEGUIMIENTO A RESOLUCIONES

Toma la palabra la Doctora. Anita Romero López, Secretaria Abogada de la Facultad, quien informa que en el último Consejo Directivo no existieron resoluciones.

Se da por conocido el documento.

Página | 2

3. INFORME DEL SEÑOR DECANO RESPECTO A LA SESIÓN DEL HCU

Toma la palabra la Dra. Myrian Hidalgo, Subdecano de la Facultad, quien informa los temas tratados en la última sesión del Consejo Universitario.

Informe de la Comisión Económica

- Aprobaron varios presupuestos para maestrías y programas de actualización
- Plan de retorno de los empleados, administrativos y trabajadores.

Comisión de Disciplina.

Apelación al sumario Administrativo No. 007 D2020, Se suspende el procedimiento a fin de revisar el expediente y se cotejen las fechas y procedimientos acorde al nuevo Reglamento de Régimen Disciplinario. Se tratará de manera Urgente en reunión extraordinaria convocada para el 16 septiembre 2020.

Propuesta de Reglamento al Funcionamiento del Comité de Ética, fue aprobado y entra en vigencia de manera inmediata

Pago de Aranceles por Matrícula: Al respecto los estudiantes que deben pagar los aranceles de matrícula se ratifica que el plazo para hacerlo culmina el 19 de septiembre 2020. El Consejo Universitario, respecto a este tema resolvió en el plan de contingencia por la emergencia sanitaria que los estudiantes podrían pagar los aranceles hasta dos semanas antes de finalizar el semestre.

Quienes no lo hagan no podrán presentarse al examen, pues no tendrán la calidad de estudiantes matriculados. Los estudiantes que no han pagado aún tienen la calidad de estudiantes inscritos.

Los estudiantes que no puedan cumplir con el pago no tendrán consecuencia alguna respecto a la pérdida de matrícula del presente semestre, tampoco será considerado como pérdida de semestre; si los estudiantes desean continuar sus estudios el próximo semestre 2020-2021 deberán hacer el proceso de reingreso. Se recordará a los señores estudiantes este particular a través del departamento de comunicación de la UCE.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD, ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DESASTRES
SECRETARÍA GENERAL

Acta No. 015

C.D. Ordinario. 2020-09-02

4. REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LA MAESTRÍA EN GERONTOLOGÍA SOCIAL

Oficio Nro. UCE-FCDAD-CPO-2020-0002-O, de fecha Quito, 25 de agosto de 2020, en el cual se indica “Adjunto al presente el proyecto de programa de posgrado Maestría en Gerontología Social; el Consejo de Posgrado analizó su contenido, lo aprobó y resolvió presentarlo al Consejo Directivo de la Facultad.

Página | 3

Considerando lo señalado, le solicito muy comedidamente se sirva disponer el trámite correspondiente a fin que, de ser el caso, se apruebe la propuesta y se gestione su análisis en la Universidad y el Consejo de Educación Superior”.

Toma la palabra el Dr. Rubén Páez, Director de Posgrados de la Facultad, quien indica la factibilidad y los beneficios que traería la aprobación de la maestría antes mencionada.

Se da inicio a la presentación del Programa de Maestría en Gerontología Social, por parte del MSc. Víctor Hugo Minango, Coordinador del Programa de Maestría.

Una vez concluida la exposición del programa y analizado el comunicado, los miembros del Consejo Directivo, Resuelven por unanimidad:

- ❖ **APROBAR LA MAESTRÍA EN GERONTOLOGÍA SOCIAL; Y, QUE SE CONTINÚE CON EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.**

5. LECTURA DE COMUNICACIONES

No se presentan comunicaciones en esta sesión de Consejo Directivo

5. ASUNTOS VARIOS

PROBLEMÁTICA DEL PERSONAL DE LA FACULTAD

Toma la palabra el MSc. Saúl Manzano, quien solicita se indique el estado en que se encuentra la solicitud realizada al Señor Rector con el objetivo de resolver los problemas de la falta de personal administrativo para la Facultad.

Una vez analizado el tema, los miembros del Consejo Directivo, Resuelven por unanimidad:

- ❖ **SOLICITAR DE MANERA URGENTE UNA REUNIÓN CON EL SEÑOR RECTOR Y SEÑOR VICERRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO, A FIN DE QUE CONOZCAN EL MOMENTO CRÍTICO QUE ATRAVIESA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y LAS CONSECUENCIAS QUE DE ELLO SE ESTÁ VIVIENDO EN ESTA UNIDAD ACADÉMICA Y ASÍ ENCONTRAR UNA SOLUCIÓN.**

A petición de la Lcda. Ruth Acosta y de los Señores miembros del Consejo Directivo, solicita que se indique en actas que, los señores Directores y el Subdecanato han



**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD, ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DESASTRES
SECRETARÍA GENERAL**

Acta No. 015

C.D. Ordinario. 2020-09-02

trabajado y han estado pendientes de los procesos administrativos, financieros y académicos de la Facultad, recalando que no ha faltado gestión y ejecución por parte de los antes indicados miembros del Consejo.

Informa la Lcda. Ruth Acosta, que existen varios procesos que han quedado represados en el Decanato y por lo tanto no fueron conocidos oportunamente.

Una vez analizado el tema, los miembros del Consejo Directivo, Resuelven por unanimidad:

Página | 4

- ❖ **SOLICITAR AL SEÑOR DECANO UN INFORME PORMENORIZADO DE LA GESTIÓN REALIZADA CON EL SEÑOR RECTOR RESPECTO A SITUACIÓN CRÍTICA QUE VIVE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO FINANCIERO DE LA FACULTAD.**

Cumplido el orden del día para el que fue convocado, se termina la sesión a las 12H30.

Dra. Myrian Hidalgo
DECANA (e)

Dra. Anita Romero López, MSc.
SECRETARIA ABOGADA

LATB.